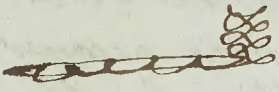


Y. V. Presentes. Sesion extra ordinaria celebrada el dia 18 de Febrero 1882.

- Dr. Alcalde Pnet^e
- Dr. Primer Teniente
- Dr. Mellan.
- Dr. Zapater.
- Dr. Hernandez
- Dr. Pedrino.
- Dr. Alb. Zapata.
- Dr. Alb. Marti.
- Dr. Linares.



En la Villa de S. Carlos a diez y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, el Sr. Alcalde Constitucional D. Julian Cuervo Gallego asociado con los S. V. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, se constituyo en la Sala Capitular en sesion extraordinaria con el objeto de dar cumplimiento a lo Circular de la Direccion General de Administracion local de 31 de Enero de 1882, y disposiciones de la Caja general de Depositos, y celebrada la sesion abierta por hallarse presentes el numero de individuos que la ley exige para tomar acuerdo, el Preterido Sr. Alcalde dijo: Que le constaba por los antecedentes que obran en este archivo y Secretaria municipal, que este Pueblo tiene créditos contra el estado y gravámenes a liquidar y cobrar, y otros que merecen tambien como ponderar, ya por propios, Rentas, Beneficencia, Instruccion publica, Expedicion de inscripciones intrasferibles, cartas de pago de la Caja de Depositos e inscripciones por consecuencia de la conversion de la tercera parte de los bienes vendidos de Propios, depósitos hechos en el Banco de Espana, suministras en varias épocas, empréstitos forrosos, anticipos para constituir la Real Caja de Amortizacion, acciones del antiguo Banco de S. Carlos, indemnizaciones por participes legos y deudas causadas en la guerra civil, y otras en que los ayuntamientos del Tesoro Nacional han obtenido a los pueblos a credito en auxilio del Erario publico, y ayuntamientos tienen derecho los ayuntamientos, segun lo preceptuado en sus leyes vigentes sobre arroyo de la deuda publica y créditos contra el Estado; y necesitando esta Corporacion un apoderado que represente sus acciones y derechos, depurando en la Direccion general de la deuda publica y en cuantas dependencias del Estado sea necesario, el liquidador de dichos créditos, solicitando su liquidacion,

